



## COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2024/2025



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2024/2025, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

### Encuentro:

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - CM-01 - Cadete**

Encuentro: **SP CF Talavera A - CD Alameda EMF A**

Fecha: **17/5/25**

### Antecedentes de hecho:

Primero.- En la fecha indicada se estaba disputando el encuentro arriba mencionado en el campo de fútbol Pablo Mela de la localidad de Talavera de la Reina.

Segundo.- En el acta del partido se recogen entre otras manifestaciones: *...Tras esta situación los jugadores de CD Alameda: (3) A. P., Víctor, (24) G. M., Asier y (4) C., Anas, quedaron expulsados en el minuto 71:40 por agredir al jugador nº 7 del equipo local (S. G. Raúl) propinándole varios puñetazos cada uno, en la cara. Tras esto el partido quedó suspendido en el minuto 73 por la invasión del campo...*

### Fundamentos de derecho:

Artículo 160. 1.- Reglamento Técnico de la FFCM

*Cuando la causa de la suspensión fuera por incidentes del público, la insubordinación de los jugadores colectivamente, o la agresión a los componentes del equipo arbitral, se estará a lo que resuelva el correspondiente órgano competente, quien decidirá si el partido debe darse por terminado, jugarse entero o continuarse, según las circunstancias, en el mismo campo o neutral, con o sin asistencia de público.*

Como consecuencia de todo lo anterior, **SE ACUERDA:**

- **Dar el partido por finalizado, siendo el resultado de 1-0 a favor del equipo local.**

Toledo, a 11 de junio de 2025

Por el Comité de Disciplina

Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.